



DECRETO DE LA ALCALDÍA

Resultando que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 27 de junio de 2007, acordó celebrar sesiones ordinarias el último miércoles de cada mes, salvo en los meses de julio y diciembre, que será el segundo miércoles, en el de abril, que será en el tercero, y en el de agosto, que no se celebrará sesión plenaria ordinaria.

En la misma sesión también se acordó la hora de celebración de las sesiones ordinarias de Pleno, quedando establecida en las 20,00 horas.

Considerando que el artículo 78.2 del ROF establece que son sesiones extraordinarias las convocadas por el Alcalde a iniciativa propia o a solicitud de la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación.

D I S P O N G O:

PRIMERO.- CONVOCAR a la sesión **extraordinaria** del **PLENO** de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el próximo día **2 de febrero de 2010, a las 8'40 horas**, bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1º.- Adjudicación definitiva de la "Concesión de uso privativo con instalaciones u obras de carácter permanente en las parcelas O-1 y P del SAU "C" de las Normas Subsidiarias de Planeamiento para la Construcción y Gestión de un Centro Docente Privado Concertado en el municipio de San Martín de la Vega".
- 2º.- Ratificación de solicitudes de financiación de proyectos de actuación con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.
- 3º.- Aprobación del Proyecto Técnico de las Obras de Renovación del Saneamiento, de la Red de Telecomunicaciones y del Alumbrado Público de la Calle San Antonio de San Martín de la Vega.
- 4º.- Aprobación de la documentación técnica de las Obras de Instalación de Climatización del Centro Municipal de la Tercera Edad.

SEGUNDO.- NOTIFICAR a los integrantes del Pleno, la presente convocatoria, con la indicación que si no les fuera posible asistir deberán alegarlo con la suficiente antelación a esta Presidencia.

Dado en San Martín de la Vega, a veintinueve de enero de dos mil diez, ante mí, el Secretario en funciones.

LA ALCALDESA

Ante mí,
EL SECRETARIO EN FUNCIONES